

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año VI.—Número 2.040

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Jueves 6 de diciembre de 1900



PRIMER ANIVERSARIO
del señor
D. ANTONIO MARTÍNEZ GÓMEZ
que falleció el 7 de diciembre de 1899

R. I. P.

El oficio que se celebrará el 7 del corriente en la iglesia parroquial de Puente Viego y las misas disponibles en el Colegio de Escuelas Pías de Villacarriedo, serán aplicados por el alma del finado.

Sus hijos doña Dolores y doña María, nietos y hermano don José, hijos políticos don Pedro Saro y don Adolfo S. Pardo, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Santander 6 de diciembre de 1900.

Carlos M^o Conachy
DENTISTA
MUELLE, 34, 2.º DERECHA.

Dr. Santiuste Buega
Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consulta de estas enfermedades en el Sanatorio del doctor Madrazo de diez y media á once y media de la mañana y de cinco á seis de la tarde, y en la calle de Wad-Ras (Plaza de la Libertad), 5, 2.º, de once y media á una y de seis y media á siete.

Buenaventura Rodríguez
ABOGADO
Colosía, 1, 2.º.—Consulta de nueve á cinco todos los días laborables.

CON BUENAS REFERENCIAS
se ofrece una viuda joven y sus hijos para una familia que necesite una señora de compañía ó para cuidar niños y otros servicios domésticos compatibles con su decoro y su educación.

Aceptará las proposiciones de cualquier familia decente para España, Isla de Cuba ó Méjico. Informarán en esta Administración.

DEFENDÁMONOS

El Presidente de los Estados Unidos del Norte de América, en el Mensaje que ha dirigido á las Cámaras legislativas de aquella República, muestra gran satisfacción por el buen resultado que espera de las negociaciones que sigue su Gobierno con el de España para llegar á una inteligencia comercial, «pues los Estados Unidos—dice—no deben desperdiciar ninguna ocasión para afirmar de nuevo los vínculos de cordial inteligencia entre aquellos y España, vínculos que existían desde la proclamación de la independencia americana, y acrecentar así los beneficios mutuos que han de resultar de las relaciones comerciales existentes.»

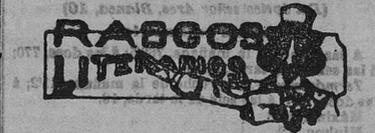
La situación en que se encuentra nuestra patria respecto de los Estados Unidos ha variado mucho desde 1898 á la fecha. Entonces poseíamos colonias en América y teníamos por qué temer en ellas de la ambición de los yanquis, y ese temor nos ponía en el caso de concederles ventajas mercantiles: hoy nada allí poseemos y nada por tanto tenemos que esperar, ni bueno ni malo; ni bueno porque no han de concedernos más que aquello que les reporte interés; ni malo porque distanciamos de sus costas, su ambición política, de expansión, de imperialismo, aún no ha llegado á las nuestras.

En cambio, después de despojarnos de las colonias quieren conquistarnos como mercado, y de ahí nacen esos nuevos deseos de reanudar las interrumpidas relaciones mercantiles y las felicitaciones que á sí propio se dirige Mac Kinley por la buena marcha de las gestiones entabladas á aquel fin.

Pero si las circunstancias en el terreno político han variado desventajosamente para España, en el comercial nos son favorables, pues no esperando nada de los Estados Unidos no estamos tampoco en el caso de hacerles concesiones de ningún género, sino en el de defender nuestra producción, procurando recabar para nosotros todos los beneficios posibles á cambio del menor número para ellos.

Mac-Kinley desea afirmar los vínculos de cordial inteligencia que siempre hubo entre nuestra patria y la suya, desde la época de su emancipación, pero no debe olvidar que esa inteligencia se interrumpió en 1898 por culpa exclusivamente suya, pues España hizo cuanto pudo para conservarla sin lograrlo.

rior estado de cosas, debe ser por de contado á costa de algunos sacrificios por su parte, ya que desde hace años aquellos parecen ser patrimonio exclusivo de España, víctima de la ambición y depre-daciones de los Estados del Norte.



QUISICOSAS
Una mujer de talento que hablaba sin ton ni son, queriendo en cierta ocasión hablar del temperamento, dijo con mucha frescura á un joven, su pretendiente:—Tengo yo, generalmente, muy buena temperatura.

El corazón es álbum de blancas hojas; una pasión infame les emborrona. Mas si ésta es pura, en lugar de manchallas, les da blancura.

El que sin rubor desolende del misero hasta la choza, tiene andada la mitad del camino de la gloria.

Francisco Pedrosa.

LO DEL DIA

POR TELEGRAMA
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 5—12'30 t.

Plan de reformas
El diputado por Madrid señor Ruiz Jiménez tiene el proyecto de convocar á todos los demás diputados por la circunscripción de Madrid.

Esta convocatoria tendrá por objeto proponer varias reformas que cree que son de importante necesidad.

En el plan de reformas que prepara se señala el saneamiento de Madrid, obras públicas y rebaja en los consumos.

Además, el citado señor pedirá que para que el proyecto tenga realización pronta se nombre una comisión encargada de llevarlo á cabo y se componga del jefe del Gobierno, diputados, concejales y otras entidades.

Los periódicos

«El Globo» y «El País» se ocupan detenidamente de la prórroga de la ley contra el anarquismo.

«El Liberal» se ocupa de las intemperancias del señor Villaverde.

Manifiesta que ya la opinión se vuelve contra él.

Le llama dictadorcillo y termina diciendo que no sabe cómo le aguanta la minoría liberal.

Madrid 5—3'10 t.

Un manifiesto carlista

Anuncian de Barcelona que en breve se publicará el anunciado manifiesto carlista, al que se concede gran importancia.

El manifiesto contendrá los siguientes capítulos:

El carlismo y los fueros; Administración carlista; Masonería, democracia, Iglesia y carlismo; Guerra y carlismo; Don Carlos invadido...

po de Barcelona, P. Morgades, contra el Correo Catalán.

Madrid 5—6'15 t.

La boda

El ministro de Estado califica de prematuras las noticias que publica la prensa respecto á la boda de la princesa de Asturias, añadiendo que no es segura la fecha indicada para la presentación del Mensaje á las Cortes.

RICARDO.

LOS ALCALDES DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

Con oleadas de oxígeno vivificador llega á nosotros desde el Cantábrico resaca de los acuerdos tomados como aspiraciones de la provincia de Santander, representada en los Alcaldes de los Ayuntamientos reunidos en el salón de actos de la casa de la capital. Al fin el mar no tiene pocos infelices, y de él era presumible que habría de enviarnos aire puro regenerador necesario á neutralizar tanto desaliento confundido, tanta esperanza perdida, tantos intentos fracasados.

No ha de incidir yo en el examen retrospectivo tan de mano maestra recordado por EL CANTABRICO (periódico santanderino coincisor, alator y mantenedor decidido y decisivo de los ideales, en su más pura esencia, de la asamblea á que me refiero), de lo que significaban los Municipios en la Edad Media, de su labor en la consolidación del poder real, de su poder autónomo como compensación al que oponían á los grandes señores y de su decadencia cuando sus atribuciones fueron absorbidas por la Monarquía; no he de examinar tampoco el carácter con que como personalidad administrativa recuperó la municipalidad amparada por el régimen constitucional. He de prescindir de los problemas que la centralización ha traído en relación con la vida, organización y supuesta independencia de los Ayuntamientos.

Me propongo en este momento recoger la nota del día, operar sobre un caso y llegar á lo vivo, que al fin, pesa á las lucubraciones de la más abstrusa filosofía, la realidad se vive, y en la realidad se recoge, á veces dolorosa por lo imprevista, inevitables contradicciones.

Los habitantes de la provincia de Santander, como todos los españoles sinceros, no conciben más Madrid que el que fulminaba los rayos de la contribución agobiadora; que el que enviaba desde la Puerta del Sol los delegados opresores; los señores de voluntades, en último término, escamoteadores de urnas; que el que eternizaba los expedientes que salieran resueltos favorable y justamente de la autoridad provincial, cuando favorecían al adversario del que mandaba; que el Madrid que esterilizaba las iniciativas y miraba con desvío cuando de la periferia se dirigiera al centro.

Llegó un momento en que ese fantasma fatídico se trocó para esos mismos españoles en el Madrid de las esperanzas, que al fin la desgracia dulcificó mucho los desengaños y abre el corazón á los halagos del deseo y á los imperios de la necesidad.

Formábase en el Parlamento por persona de gran autoridad la frase enarcanada en la conciencia pública «la revolución ó se hace en el recinto de las leyes, ó necesariamente se producirá fuera.» Por desgracia para todos, los apremios de las oposiciones empujadas por un deber contestado en la opinión pública, no bastaron á destruir el cuadro formado con mal empleo por el Gobierno; fueron estériles las reclamaciones del deber, y ante los intereses mal entendidos de partido (cosas del tiempo viejo) sucumbieron los dictados de la razón, perdiéndose un momento decisivo en la vida de nuestra historia.

Reuníase en Zaragoza otros intereses en demanda de soluciones radicales y salvadoras; pero se vistieron los peticionarios con ropaje de la misma hechura del que pretendían arrancar á las que consideraban máscaras de nuestra representación cuando en realidad lo eran de nuestras desdichas.

Fracaso tras fracaso, dentro del recinto de la representación, en cuanto no resultaba la reforma de la amnistía; por fuera habían desfilado el «Juan Soldado», el «Juan no importa», el «Juan instrumento de la diosa Fatalidad». No se veía esperanza alguna, cuando surge para honra nacional y gloria de la provincia de Santander el «Juan regenerador» en el Alcalde de Valdálga, y el vehículo de este personaje es la prensa santanderina.

El acto realizado por iniciativa del Alcalde aludido, implica una scondida profunda, pero necesaria, en el procedimiento para pedir, en la tendencia de la petición, en las peticiones mismas que se formulan.

Desde hace muchos años, en las provincias, diríjense los alcaldes á sus diputados con pretensiones particulares, locales, que muchas veces perjudican á los Ayuntamientos colindantes ó á los vecinos mal avenidos con el peticionario. Desde el 27 del mes actual, los Ayuntamientos de la provincia de Santander, unidos, se dirigen, no exclusivamente á sus diputados, si no á la representación nacional y al Poder ejecutivo, en representación del interés provincial, quizás opuesto en casos determinados al particular ó de localidad.

Los Alcaldes referidos se reúnen, no en Convención amenazadora, sino en Asamblea legal, respetuosa, impulsada por necesidades cuya satisfacción significa la vida, así como pudieran acarrear la muerte, que fueran deseadas; tienden los peticionarios á recabar para el Municipio su ajustada significación, funcionamiento y esfera de acción correspondientes á organismos necesarios, con vida propia, con responsabilidades definidas.

Piden los Alcaldes de la provincia de Santander, en síntesis, que se reduzca á sus límites la tutela del Estado; que ésta sea directa, desapareciendo el organismo intermediario (amiz especial por donde pasa lo gordo y en donde queda lo sano de los pueblos); que los sacrificios exigidos al contribuyente produzcan beneficios repartidos con equidad, ya que aquél no pudo evitarse á pesar de los clamores unánimes, y que en lo sucesivo no se recarguen más los gravámenes que sufren los pueblos.

Persuadidos de que la revolución no se hace en el Parlamento, por ahora al menos, los Ayuntamientos de la provincia de Santander la intentan desde fuera, cuidando la salud de la raíz sobre que se sustenta el régimen, que puede llegar á ser otra vez frondoso, de no mirar con desvío el síntoma de vitalidad que el acto realizado, aunque en esfera reducida de acción, vino la reconquista del territorio ibérico y quizá venga también ahora de hecho por Santander realizada la reconstrucción de nuestra nacionalidad.

Pláceme sin reserva merecen los asambleístas de Santander, y no he de ser yo, representante de parte de aquella hermosa provincia, quien se los escatime.

Justo Sarabia y Pardo,
Marqués de Haasa

Madrid, noviembre 30 de 1900.

La reunión de ayer

vicepresidente del Consejo de Administración; don José Amann, director-gerente, y don Federico Nájera, secretario, en representación de la Compañía del ferrocarril de Santander á Bilbao; Alcalde de esta capital; ingeniero jefe de Obras públicas, y vicepresidente é ingeniero de la Junta de Obras del puerto, se celebró ayer tarde la reunión para tratar del asunto de los terrenos de la Dársena y emplazamiento de la estación del ferrocarril de Bilbao.

Presentáronse varios proyectos y proposiciones, que se discutieron ampliamente, pero no se llegó á un acuerdo.

Se acordó celebrar otras reuniones para volver sobre el mismo asunto y tratar de llegar á una solución que pueda estar conforme con los deseos de todos.

KRÜGER

POR TELEGRAMA

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 5—3'10 t.

El Emperador Guillermo

Un despacho de París dice que «Le Gaulois» publica un telegrama de Berlín diciendo que en una interview celebrada con un príncipe alemán éste ha manifestado que el Kaiser, en virtud de sus últimas negociaciones con Inglaterra, no intervendrá jamás en favor de los boers.

Ofrecimiento

Otro despacho de París da cuenta de que, según «La Aurora», Suiza ofrecerá á Inglaterra su intervención para el arbitraje.

La Reina Guillermina

Un despacho de Colonia dice que la Reina Guillermina de Holanda saldrá á recibir al Presidente del Transvaal á la estación del ferrocarril de La Haya.

Efervescencia

Añade el despacho que reina en Colonia gran efervescencia.

Un grupo de manifestantes arrancó el escudo de Inglaterra del consulado de esta nación.

La policía, á caballo, se vio obligada á intervenir para dispersar á los manifestantes.

Se han hecho varias prisiones.

RICARDO.

El lavado de minerales

El Boletín Oficial del día 3 del corriente ha publicado íntegro el real decreto dictado por el ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, respecto al lavado de minerales, el cual debe ser buscado y conocido por las corporaciones y particulares á quienes afecta esta cuestión tan debatida y de la que penden grandes intereses.

Si el espacio de que disponemos, siempre reducido, lo permitiera, hubiéramos reproducido íntegro el interesante documento; pero puesto que ya se ha insertado en el periódico oficial, nos limitamos á dar cuenta de su aparición, para que puedan enterarse de la letra de sus disposiciones cuantos deben conocerlo.

Sólo diremos que el señor Gobernador ha dado traslado de ello á todas las empresas mineras, y es de creer que si transcurriera en vano el plazo que se le concede, las autoridades pondrán á salvo á los pueblos de los daños que esas explotaciones de minerales causan con el lavado; de no hacerlo no tendrían excusa alguna, y habrá que reclamar contra ellas de la manera más decidida y enérgica, porque los preceptos están terminantes. Frunha de ello, sin detallar más, son los dos primeros artículos que copiamos, á los que siguen otros muchos relativos á las prohibiciones y á las penas que se imponen en cada caso.

«Artículo 1.º Se prohíbe á los dueños de minas y fábricas de toda clase que viertan al cauce de arroyos, ríos, rias y bahías las aguas turbias ó sucias procedentes del lavado de minerales ó de las preparaciones industriales que en aquellas se verifiquen.

Art. 2.º Sólo se permitirá el desague en los cauces públicos cuando los líquidos que en ellas se vierten no contengan en suspensión disolución de materias que enturbien ó contaminen el agua de la corriente superficial, con perjuicio de los usos generales de la misma, de la navegación, de la pesca ó de los aprovechamientos preexistentes legalmente establecidos.»

«Luego habla de la forma en que han de construirse los lavaderos y estanques de decantación para que las aguas se desfilen limpias á los cauces, y termina el decreto con la siguiente disposición transitoria:

«Se concede á los dueños de las actuales concesiones mineras cuyas instalaciones no reúnan las condiciones exigidas por los artículos precedentes, el plazo de seis meses, á contar desde esta fecha, para que se ejecuten las obras que sean necesarias á fin de dar cumplimiento á lo anteriormente establecido.

Transcurrido dicho plazo sin haberlas llevado á cabo, podrá la Administración decretar la suspensión del lavado de minerales.»

La fecha de la publicación es del día 16 de noviembre último.

Madrid 5—12'30 t.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 5—12'30 t.

Nuevos detalles

Telegrafan de París dando nuevos detalles de los restos humanos encontrados ayer.

Manifiestan que este hallazgo coincide con otro que quedó impune en 1889.

Más bien se cree que pertenecen los restos á algún individuo que formaba parte de una banda de ladrones y ha sido muerto por sus compañeros por temor á que los denunciara.

La forma en que están hechos los paquetes indica que el que los ha hecho está muy acostumbrado á ello.

Además, la tela en que se envolvieron los restos se parece á la que usan los cocheros para tapar los pies.

La policía sigue esta pista y se cree que logrará descubrir á los culpables.

Madrid 5—3'10 t.

No se ha identificado.—Detenciones

Según dicen de París no ha sido identificado todavía el cadáver del hombre descuartizado.

Se han hecho dos detenciones.

La policía cree seguir una buena pista.

RICARDO.

MUSEO COMICO

ESPECIAL PARA «EL CANTABRICO» por ROJAS



Los chicos de siempre

—A tener formalidad si queréis jugar al toro, porque si no sois formales no me ajuntó con vosotros.

CRÓNICA DE PARÍS

París 3 de diciembre de 1900.

Señor director de EL CANTABRICO.

Guillermo II y el Presidente Krüger

Hay comparaciones que se imponen.

Cuando se supo la tentativa del doctor Jameson que fue el primer acto determinante de la guerra entre el Transvaal y la Gran Bretaña, el Emperador Guillermo dirigió al Presidente Krüger el siguiente telegrama:

«Presidente Krüger.—Pretoria.

Os felicito sinceramente porque con vuestro pueblo, sin recurrir á la ayuda de las potencias amigas y sin emplear más que vuestras propias fuerzas contra las partidas armadas que habían invadido vuestro territorio como perturbadores de la paz, conseguisteis restablecer la situación pacífica y proteger á vuestro país contra los ataques venidos de fuera.—Guillermo II.»

Se recordará la impresión que este lenguaje produjo en Londres. Los alemanes estaban orgullosos de su Emperador, y en todas partes se decía: He aquí un Monarca que no se anda por las ramas; se revela bajo un nuevo aspecto, se constituye campeón del derecho. Es posible que haga grandes cosas.

«¿Qué de cambios ha habido después!

Cecil Rhodes fue á Berlín, siendo recibido por Guillermo, y el lenguaje que empleara debió parecer concluyente, puesto que por medio de un tratado, el Monarca alemán se entendió muy pronto con Inglaterra para el arreglo de sus intereses en el África del Sur, sin preocuparse ya de la suerte de los boers, como si éstos no hubieran existido jamás.

Y la amistad entre los Gobiernos de Berlín y de Londres fue creciendo, hasta el punto de que á la inteligencia acerca de las cuestiones sud-africanas, siguió el acuerdo relativo á los asuntos del Extremo Oriente; y la consecuencia de esos acuerdos diversos ha sido que pocas horas después de la entrada del Presidente Krüger en territorio del Imperio germánico, el Emperador Guillermo, de quien todo el mundo esperaba que, después de su última invitación, recibiría á Krüger en Berlín, ha hecho dirigir al anciano Presidente boer un telegrama que dice:

«Su Magstad siente mucho que ciertas disposiciones tomadas de antemano le impidan recibir en este momento la visita del presidente Krüger.»

El peregrino de la Justicia y del Derecho ha comprendido lo que esto significa, y no irá á Berlín.

Pero Alemania y la Europa entera comprenderán también el caso que puede hacerse de las manifestaciones imperiales.

Por la gloria de su nombre, por la fama de su reinado, Guillermo II debiera haberse abstenido de cometer tan desdichada acción.

No hay circunstancias atenuantes que puedan quitar nada á la materialidad del hecho.

En vano la prensa alemana buscará y dará las explicaciones más diversas. La impresión causada

SOLUCIONES

A LAS FRIVOLIDADES ANTERIORES
A LA CHARADA ATALAYA
AL ACERTIJO AGUAERO
AL JEROGLIFICO AMOR PARA LAS MUJERES, FUEGO PARA EL ENEMIGO

CORRESPONDENCIA

El Sargento: Se aprovechan sus charadas; los comprimidos no sirven, puede mandar más el le parece.
El loco Dios: Sirven las charadas: 1 y 2 y no las 3, 4 y 5.
Un buen chico: Quedan admitidas las dos charadas; el comprimido no.

Más noticias telegráficas

DE NUESTROS CORRESPONSALES
Madrid 5—12:30 t.

Un atentado
Desde Vigo á Bayona fueron derribados los postes del telegrafo en el trayecto de tres kilómetros, habiendo robado los hilos.

La guardia civil detuvo á siete individuos como autores del hecho, dejando en libertad á tres de ellos, por no resultar nada en contra.

Uno de los otros cuatro detenidos ha denunciado que los postes los derribaron con objeto de que se estrellaran contra ellos los nuevos automóviles que van á hacer el servicio entre Bayona y Vigo, y que ahora se hallan haciendo los ensayos.

Desgracia
Dicen de Avila, que en el pueblo de Arenas, un individuo que caminaba por la carretera, se le soltó la faja, enredándose en los pies y cayendo al suelo, quedando muerto en el acto á causa del golpe.

Ladrones sorprendidos
Dicen de Linares que varios bandidos intentaron asaltar la casa conocida por los Baños de Oriente.

Dos vecinos vieron á los ladrones cuando trataban de asaltar la casa y les dieron el alto, pero aquéllos huyeron á favor de la oscuridad.

Mejoran las huelgas
Dicen de Barcelona que el coronel de la guardia civil que recorre los pueblos de aquella comarca, para enterarse del estado de las huelgas, manifiesta que la situación ha mejorado mucho y que van terminando las huelgas, sobre todo en las fábricas de tejidos.

Accidente desgraciado
Comunican de Castellón que en el pueblo de Villamaleza un sujeto tropezó con la escopeta que llevaba, de la que salió el tiro y lo dejó muerto en el acto.

Extranjero
Madrid 5—12:30 t.

Escuadra inglesa
Dicen de Lisboa que se esperaba la escuadra inglesa.

Destitución
Añade el despacho que el Gobierno portugués ha retirado el regium exequatur al cónsul de Holanda en Lorenzo Marques.

Cuando retiró la licencia al del Transvaal pidió al Gobierno holandés que destituyera al cónsul de su nación, que no guardaba la neutralidad debida.

El retirarle ahora las licencias se cree que es debido á imprecisiones de Inglaterra.

Madrid 5—3:40 t.
De viaje
Según comunican de Nápoles, ha marchado á Corfú el príncipe Jorge de Grecia.

De San Petersburgo anuncian la llegada á aquella capital de la Emperatriz viuda de Rusia y la gran duquesa Olga.

Soldados al Africa
Desde Las Palmas comunican que ha fundado en aquel puerto un transporte inglés conduciendo 600 soldados que van á la colonia del Cabo para cubrir bajas en aquel ejército.

En China
Cablegramas de Shanghai anuncian que según noticias de Sa-Fú, la Corte se prepara para regresar á Pekín.

El tributo de arroz será enviado á Pekín y no á Sa Fú.

Detención
Comunican de Bruselas que en el Palacio real fue detenido un individuo que se hallaba escondido en las bodas.

Ignórase que fin le llevó al Palacio.

COTIZACION
Cuenta 5 por 100 amortizable...

BOLSAS
Interior, F. E y D. 70 45 70 45
Idem idem, G. 70 80 71 00
Idem idem, A y B. 71 15 71 40

Bolsa de Bilbao
Operaciones del día 5 de diciembre de 1900

ACCIONES
Sociedad de Altos Hornos y fábrica de hierro y acero de Bilbao, 1.650 pesetas á liquidación próxima.

OBLIGACIONES
Sociedad Vizcaya 5 por 100 anual, 102'50.
Hulleras de Sabero y Anexas, 101'50.

Una mujer que habla á las mujeres
Consejos valiosos dados por simpatía humanitaria

Cuando la Ilustrada comadrona emite opiniones ó consejos que le sugieren sus conocimientos prácticos, toda mujer se complace en aceptarlos.

Barcelona 16 diciembre de 1899.—Muy distinguidos señores míos: Tengo el gusto de manifestarles que en mi práctica como comadrona, he tenido ocasión de experimentar los efectos de un excelente Emulsión Scott, habiendo logrado que á muchas de mis clientas que durante la época de su embarazo sufrían toda clase de males propios de su estado, el uso de unas cuantas botellas de Emulsión Scott las ha fortalecido, evitandoles las náuseas y demás sufrimientos, y con las fuerzas adquiridas de que antes carecían, logran dar á luz con una facilidad admirable.

Siendo su preparado un poderoso reconstituyente, soy de opinión que las mujeres que durante su estado de preñez hacen uso de la Emulsión Scott, por más satisfactorio que sea su estado de salud, siempre les ha de beneficiar para llegar á un término feliz.

El logro que mi opinión sirva de consejo, resultará en bien general. Doy fe de lo que desea su afectísima amiga, Dña. Dolores Acero, profesora en partos.—Ronda San Antonio, 52, 2.º

Considerando el objeto de la carta que precede y tomando en cuenta sus valiosos consejos, es de mucha importancia que se compre únicamente la verdadera Emulsión Scott. Es fácil distinguir la legítima de cualquiera otra preparación, viendo nuestra marca de fábrica en la envoltura de la botella. Esta marca de fábrica—un hombre llevando un gran pez en la espalda—es conocida en todo el mundo, y representa la verdadera Emulsión de Aceite de Hígado de bacalao.

Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á don Carlos Maré, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Consejo de la semana
Hotel

Ninguna ANEMIA
HEMOGLOBINA
VINO * ELIXIR * JARABE * CHAGEAS
y HEMOGLOBINA GRANULADA

VINO DE KOLA COMPUESTO de Pinedo
(Tónico nutritivo). (Kola, cacao y guaraná), eficazísimo para combatir la anemia, reumatismo, afecciones nerviosas, cardíacas y gástricas.

Talleres especiales de ampliaciones fotográficas
de ZENÓN QUINTANA.—Blanca, 28, Santander

PARA AMPLIACIONES INMEJORABLES
DESDE 5 DUROS EN ADELANTE, CON MARCO
CLAUDIO, Martillo, 2, palacio del Club de Regatas (antes Pombó), Santander

La Ilustración Española y Americana
«Moda Elegante», «Última Moda», «Eco de la Moda», «La Elegancia».—Se suscribe y admiten renovaciones en la LIBRERIA GENERAL, Correo, 10.

Un doble remedio á grandes males
Las grandes males son la clorosis, la anemia, la debilidad del niño y el decaimiento del viejo.

ULTIMA HORA
(Madrid 5—11:45 n.)
Congreso

El marqués de Tovar expone sus quejas por la separación del Ayuntamiento de un pueblo de la provincia de Badajoz.

El señor Ugarte explica lo ocurrido en este particular. El señor Gamazo explica su voto dado ayer en favor de la prórroga de la ley de explosivos.

Explica el suyo en contra el señor López Puigcerver. Rectifican ambos, asintiendo el señor Gamazo á lo manifestado por el señor Puigcerver.

Apruébase la ley prorrogando el plazo para verificar la redención á metálico de los mozos del actual reemplazo.

El conde de Benalúa explica la interpelación que anunció ayer contra la real orden del señor Sánchez Toca sobre el transporte de carbones.

Entrase en el orden del día y continúa el debate político. El señor Mataix censura al señor Silvela como presidente del Gobierno.

Explica lo ocurrido con motivo de la crisis y la solución que se dio á ella. Ataca al señor Ugarte y explica el disgusto del general Polavieja, fundado en el nombramiento de Capitán general de Madrid.

Acárregase muéstrase conforme con las explicaciones dadas por el señor Silvela. El señor García Alix defiende las intenciones del señor Silvela al dar solución á la crisis y repite la historia de ésta.

El señor Mataix agradece las explicaciones que se le han dado. Promueve varios incidentes el señor Pradera al hablar de la algarada carlista y de la boda de la princesa de Asturias, obligándole á callar el señor Villaverde.

Califica al actual Gobierno de un Ministerio de neos. El señor Ugarte se defiende de los ataques que le dirigen, y afirma que perseguirá al carlismo.

Sin sesión
Mañana no celebrará sesión el Senado.
Dictamen

La comisión de Presupuestos ha dictaminado favorablemente en el proyecto de convenio en la Deuda exterior.

El mensaje de boda
El Gobierno consultará con los jefes de las minorías si desean formar parte de la comisión que ha de dictaminar en el mensaje anunciando la boda de la Princesa.

Entre los liberales hay diversas opiniones y el señor Sagasta muéstrase reservado.

Varios ministros creen que no se leerá el viernes el Mensaje en las Cortes por faltar aún algunos detalles relacionados con la familia del conde de Caserta, entre ellos el relativo á la determinación de la nacionalidad de don Carlos.

Interpelación
El señor Bergamín interpelará al Gobierno sobre el decreto, no publicado en la «Gaceta», incapacitando á la infanta Cristina, y sobre el nombramiento de senador á favor del duque de Terranova sin haber cumplido los requisitos legales.

Los liberales
Hoy se reunió el directorio del partido liberal, faltando el señor Montero Ríos por hallarse enfermo.

Si mañana está restablecido volverá á reunirse el directorio para tomar acuerdos.

Por el arbitraje
Un despacho de París dice que la Junta de estudiantes ha dirigido una comunicación á los estudiantes de las demás naciones excitándoles á realizar un movimiento decisivo en favor del arbitraje.

Al efecto dirigirán un Mensaje al Zar Nicolás suplicándole que tome la iniciativa.

Visita regia
Telegrafían de Londres que la nueva de la Reina Victoria marcha á La Haya con una misión cerca de la Reina Guillermina, relacionada con la visita próxima de Krüger.

Este marchará á La Haya mañana, á las diez y media.

Consejo de ministros
El Consejo celebrado anoche ha sido puramente administrativo.

Se despacharon algunos expedientes parroquiales de las diócesis de Barbastro y Tuy, y otros relativos á ejecución de obras en el arsenal de la Carraca.

Se aprobaron las reformas de los estatutos del Banco de España en el sentido que es ya conocido por la prensa.

Se acordó la revisión de las tarifas de ferrocarriles, abriendo sobre este punto una información.

También se despacharon algunos otros asuntos de escaso interés. Los ministros se mostraron muy reservados á las preguntas de carácter político que les dirigieron los periodistas.

Criminales capturados
Telegrafían del Ferrol que la benemérita ha logrado capturar á la cuadrilla de malhechores que asaltó noches pasadas la casa del cura de un lugar próximo, matando al ama y robando cuanto pudieron.

El principal autor de la criminal hazaña es un joven de 19 años que se hallaba preso en el penal de Santa Marta de Orizgiteira y que logró fugarse.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with subscription rates: Trimestre, en la capital (375 pesetas), fuera de la capital (425), Extranjero, un año (40).

Table with advertisement rates: ANUNCIOS, En 1.ª plana, la línea (150 pesetas), En 2.ª id. la id. (100), En 3.ª id. la id. (75), En 4.ª id. la id. (50).

Table with rates for different ad sizes: AS columnas (75 pts), A 4 id. (150), A 5 id. (400), Una plana entera (1.000).

Table with rates for different ad sizes: En 1.ª plana (25 pts), En 3.ª id. (15), En 4.ª id. (10).

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN: En la Administración, planta baja de la casa número 3 de la calle de la Compañía...

Número suelto, 5 céntimos. - Número atrasado, del año, 25 idem, y de años anteriores 1 peseta. - Pago adelantado. - Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por impuesto de timbre

EMULSION DEL DR. TRIGO

LA ÚNICA DE ESPAÑA PREMIADA en la Exposición de París de 1900. De venta en todas las farmacias y droguerías.

CREMOL COLIS

Es el purgante más suave y de efectos más seguros de los conocidos, á la vez que el más agradable y benigno de cuantos se administran á los niños...

Las personas mayores hallarán en él un magnífico purgante que jamás produce irritación ni constipación alguna.

Servicios públicos provinciales

CORREOS: De Madrid. - Llegada á la Administración, á las 12:10 de la mañana. Salida de la Administración, á las 2:30 de la tarde.

Recepción de certificados para las conducciones de Villacarriedo y Renedo á Vega de Pas: de 7 á 7:40 mañana, y además de 4 á 6 tarde para el día siguiente.

Idem mixto número 1.082. - Sale á las 5:18 de la tarde, hasta Bárcena. Tren mixto número 1.083. - Llegada á las 8:08 de la mañana de Bárcena.

Sale de Marrón para Santander á las 7:15 de la mañana. En Gibaja coches para Ramales, Arredondo, Soba y La Nestora.

Torrealega á Cabezón. - Salidas á las 8:44 y 12:30 mañana, y 3:20 y 6:37 tarde. Torrealega á Santander. - Salidas á las 8:18 y 12:26 mañana, y 3:25 y 6:07 tarde.



NO HAY DOLOR: Hemático, inflamatorio nervioso ó cólico que resista al MATADOLOR (Pain Killer). 2 pías. en las botellas de España.

ESTOMAGO: Su CURACION RADICAL VERDAD se consigue con la primera ó segunda caja del QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. CARCELLER. Recomendado por todas las eminencias médicas...

Chicos: Se necesitan en el acreditado Centro de suscripciones de Ostanedo, calle de Burgos, número 12, piso 4.º izquierda. CONFINES CARRIA CONTRA LA TOS ÚNICO REMEDIO SEGURO.

SOMIER BOER privilegiado EL MEJOR COLCHON DE MUELLES Pronto se pondrá á la venta

L'Assicuratrice Italiana SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES Y DE REASEGUROS Capital social: liras 5.000.000

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL ó POLVOS DEL DR. KUNTZ Este Remedio, bajo la forma de POLVOS, puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones...

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU El mejor y más económico Ferruginoso. OLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

Papel viejo, se vende por arrobas A CINCO PESETAS UNA COMPAÑIA NUMERO 3

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZA MIL PESETAS al que presente CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona...

Vino de lactofosfato de cal de MOLINO Es indispensable para los niños raquíticos ó escrufulosos, de gran resultado durante la detención; muy útil para las madres durante el embarazo...

TIPOGRAFIA EL CANTÁBRICO Esta casa se encarga de la confección de toda clase de trabajos de imprenta, como membretes, recibos, circulares, facturas, prospectos, folletos y libros, periódicos, carteles, etc., etc., contando para ello con los tipos y

VINO DE PEPTONA ORTEGA Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, flis, raquitismo, etc. Farmacia: León, 13. - Laboratorio: Granada, 5, Madrid.